



INFORME SECRETARIAL.

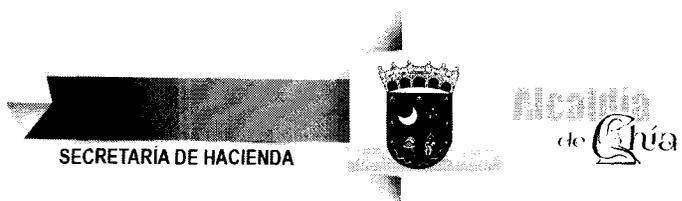
Chía 2 de mayo de 2019, teniendo en cuenta que dentro del Proceso de Cobro Coactivo con expediente LIQ-13-03_adelantado por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios contra RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO , en calidad de propietario y/o poseedor del inmueble identificado con la cedula catastral 010002210001000, se deja constancia que no fue posible hacer efectiva la notificación AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 03 DE ABRIL DE 2019, que se adelantó el proceso de verificación en guías telefónicas y sitios oficiales, consecuentemente se remite a través de correo certificado siendo devuelta, por lo tanto conforme a lo establecido en el artículo 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional ,se hará efectiva la notificación por aviso en el portal de la web del Municipio de Chía.

Dada en Chía, Cundinamarca; 02/05/19

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Transcribió: Laura C. Rodríguez Rodríguez-Secretaria Ejecutiva
Reviso y Aprobó: Abg. Clara Johanna Gracia Gil – Profesional Especializado





NOTIFICACION POR AVISO EXP. – LIQ-13-03

Chía, 2 de mayo de 2019, En virtud de lo señalado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se procede a Notificar por Aviso a los señores RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO, del AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 03 DE ABRIL DE 2019, del inmueble identificado catastralmente con el No. 010002210001000, por las vigencias 1990 hasta 2012, cuya parte resolutive señala;

PRIMERO DECLARAR, TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-13-03, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios vigencias 1990 hasta 2012, a cargo RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO con número de cédula 35474256 en calidad de Propietario del bien inmueble identificado con el código catastral No. 010002210001000.

SEGUNDO ORDENAR, El archivo del Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-13-03, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, relacionado con el inmueble identificado catastralmente con el No. 010002210001000.

Transcrita la parte resolutive del acto administrativo para notificar, Dada en Chía, Cundinamarca 02/05/19;

**MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**





**AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO DE DETERMINACION OFICIAL, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS.EXP. LIQ-13-03
Chía ,03 de abril de 2019.**

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL,

En ejercicio de sus facultades según lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 18 de 2015, Resolución Municipal 1805 de 2015, Acuerdo Municipal No.107 de, Estatuto Tributario Nacional, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 833 del Estatuto Tributario Nacional Dispone: Si se encuentran probadas las excepciones, el funcionario competente así lo declarará y ordenará la terminación del procedimiento cuando fuere del caso y el levantamiento de las medidas preventivas cuando se hubieren decretado. En igual forma, procederá si en cualquier etapa del procedimiento el deudor cancela la totalidad de las obligaciones.

Que a través de Resolución No. 03 de 4 de enero de 2013, SE DETERMINA EL VALOR DE UNA OBLIGACION TRIBUTARIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS a cargo RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO identificado con cédula de ciudadanía 154463, del predio identificado con la cedula catastral 010002210001000, por las vigencias 1990 hasta 2012.

Que mediante respuesta con numero de radicado Municipal 20159999926917 responden que "Mediante Escritura Pública No. 1480 de diciembre de 28 de 2007 se legalizo a favor del Municipio las zonas de cesión gratuita correspondientes a la Urbanización El cacique IGAC".

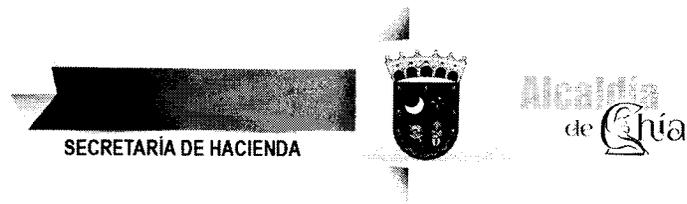
RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO	10002210001000	SON-20544741 SON-20544742	Mediante Escritura Pública No. 1480 de Diciembre 28 de 2007 se legalizo a favor del Municipio las zonas de Cesión gratuita correspondientes a la Urbanización El Cacique IGAC
------------------------------	----------------	------------------------------	---

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.DECLARAR, TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-13-03, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios vigencias 1990 hasta 2012, a cargo RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO con número de cédula 35474256 en calidad de Propietario del bien inmueble identificado con el código catastral No. 010002210001000.





SEGUNDO.ORDENAR, El archivo del Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-13-03, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, relacionado con el inmueble identificado catastralmente con el No. 010002210001000.

TERCERO. REMITIR copia de este proveído *al señor RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO* con número de cédula 35474256 *advirtiéndose* que contra la presente decisión no procede ningún recurso por ser de trámite.

Comuníquese y Cúmplase,

Maria de los Angeles Castro Vasquez
MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

Trascribió. Laura Rodríguez Rodríguez- Secretaria Ejecutiva *[Signature]*
 Reviso y Aprobó: Abg. Clara Johanna Gracia Gil - Profesional Especializado, Grupo De Ejecuciones Fiscales.

EXP. LIQ-13-03

X
 9-4-19
 PASA LA NUMERACION
 3-45 17 3-39
 JULIAN R

